



Municipalidad Distrital
POCOLLAY



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

ACUERDO DE CONCEJO

Nº 110 -2019-MDP/T.

Pocolay, 04 de diciembre del 2019

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del Distrito de Pocolay, de fecha 04 de diciembre del 2019. Donde se trató: Solitud de apoyo social de la Comisión de futbol del menor y femenino de Pocolay, para el desarrollo de la premiación y clausura del evento deportivo que se llevara a cabo el día sábado 07 de diciembre del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocolay, tiene autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que se encuentra plasmado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el cual a su vez dispone: “La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece en su artículo 41° los acuerdos son decisiones, que toma el concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante el Oficio N°004-2019-CFMDP-LIDEFTA-FPF, la comisión de futbol del menor y femenino de Pocolay está solicitando se le brinde apoyo social para el desarrollo de la premiación y clausura del evento deportivo que se llevara a cabo el día sábado 07 de Diciembre del 2019.

Que, estando a las facultas conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el tema fue evaluado por pedido de la Regidora Seidy Yasmin Lipa Ccapa al Pleno del Concejo Municipal y ante su deliberación, sobre el punto, por UNANIMIDAD dicto el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la solicitud de apoyo social de la Comisión de futbol del menor y femenino de Pocolay, para el desarrollo de la premiación y clausura del evento deportivo que se llevara a cabo el día sábado 07 de diciembre del 2019.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Servicios Sociales y Locales y a la Oficina de Administracila implementación y complementación del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY


ING. LUIS ALBERTO AYCA CUADROS
ALCALDE

Cc. Archivo
GM
GSSL
SG